



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CODIFICACIÓN DE EPISODIOS ASISTENCIALES APLICADA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIO PRECIO.
1. Poder adjudicador.

 Denominación: [CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud](#)

 Número de identificación: [GCASE 2023-13](#)

 Dirección: HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. [C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.](#)

 Código NUTS: [ES300](#)

 Teléfono: [911916837-7255-7434-7400](#)

 Telefax: [913162848](#)

 Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

 Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

[No procede.](#)
3. Tipo de poder adjudicador: [Administración Pública.](#)

Principal actividad ejercida:

[Sanidad.](#)
4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: [NO](#)

 Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: [NO](#)
5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

 Tipo de contrato: [SERVICIOS](#)

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	Hospitalización, Cirugía ambulante y Hospital de Día Médico y Procedimientos Ambulatorios de Especial Complejidad	72300000-8 Servicios relacionados con datos	Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda	ES30

 Compra pública innovadora S/N: [NO](#)

 Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

 Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: [NO](#)

Descripción de las posibles variantes:

[No procede.](#)
7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:
[Se realizarán pagos parciales mensuales previa entrega y recepción de las sucesivas fases de ejecución definidas en el programa de trabajo.](#)



8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Nº Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
1	548.133,00	115.107,93	663.240,93	1.370.332,50	24 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N):

Disposición legal, reglamentaria o administrativa: VER PLIEGOS

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **NO**

Habilitación: No procede

d) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a)

Criterios de selección (documentación que deben aportar en el archivo electrónico de Documentación Administrativa):

- **Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.**
- Además de la declaración, el licitador aportará las **Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

Volumen de negocios mínimo anual que debe figurar en las cuentas anuales: 411.099,75 €

e) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 90 de la LCSP, apartado: a),b),e),h) e i)

Criterios de selección (documentación que deben aportar en el archivo electrónico de Documentación Administrativa):

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de, como máximo los **tres últimos** años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios deberán ser de iguales características que los que constituyen el objeto del contrato.

La relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, deben tener un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Valor mínimo de la solvencia técnica: **191.846,55 €**

- El responsable de codificación de la empresa deberá acreditar documentalmente un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el uso en la CIE-10-ES, a través de la HCE de Selene, y formación acreditada en CIE-10-ES.
- La codificación tendrá que realizarse por personal cualificado a nivel de Licenciados o Graduados en Medicina o Enfermería, o Técnicos Superiores en Documentación Sanitaria y con un mínimo de experiencia en codificación en la HCE de Selene de cinco años, formación acreditada en CIE-10-ES y cinco años de experiencia en el uso de la CIE-10-ES. El licitador deberá demostrar documentalmente que se cumplen estos requisitos en el personal de la empresa adjudicataria que vaya a realizar la codificación, expedidos por los departamentos de Personal de los hospitales correspondientes.



- El licitador debe demostrar su experiencia en servicios de codificación de episodios asistenciales, con las características que se requieren en éste; es decir, detallando nombre y teléfono de contacto de la persona responsable del Centro relacionado en la hoja de referencias del licitador.
- Nº de certificados = 3 (copia simple).
- Relación del personal adscrito al contrato y curriculum de las personas encargadas del control de la calidad del servicio.
 - o Curriculum del personal que prestará servicio en el centro para la ejecución del contrato y copia de los méritos declarados.
- Declaración firmada por el apoderado con la Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar e incluirá las empresas o personas que desarrollarán la parte subcontratada y qué parte del contrato realizarán.

Concreción de las condiciones de solvencia

1. Especificación en la oferta de los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: **SI**
2. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: **SÍ**
El personal adscrito al contrato y el material técnico adscrito necesario son considerados obligaciones esenciales a los efectos previstos en el artículo 211 de la LCSP.

f) Clasificación: **No procede.**

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria.**

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

No procede.

Procedimiento: **Abierto con Criterio Único de adjudicación - Precio**

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

- Uno de los lotes
- Varios lotes
- Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº: **1.**

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

La adjudicación se realizará a aquel licitador que oferte el precio unitario más bajo, previo análisis y valoración de las ofertas anormales, si procede.



14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): **NO**

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

1. Condición especial de ejecución en materia de fomento de la conciliación familiar y laboral, durante la ejecución del contrato la empresa contratista mantendrá medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a la ejecución del contrato que podrán consistir en alguna de las siguientes:
 - Flexibilidad de los horarios laborales de entrada y salida en el trabajo y de las pausas o descanso para la comida, café, etc.
 - Adecuación de los horarios a los ritmos cotidianos de las personas: medida de adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes, de las escuelas, de los comercios, etc.
 - Teletrabajo: trabajo a distancia sin estar de forma permanente en el puesto de trabajo y haciendo uso de las nuevas tecnologías.
 - Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles y de otros centros de atención a personas dependientes.
 - Realización de la formación interna de la organización en horario laboral, o bien, en parte de éste.
 - No establecer reuniones en tiempos límites de descanso.
2. Además, si como consecuencia de la ejecución de este contrato el adjudicatario tuviera acceso al tratamiento de datos personales, el contratista se someterá a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 202 de la LCSP, se atribuye a estas condiciones especiales el carácter de obligaciones contractuales esenciales, a los efectos señalados en el artículo 211.f) de dicha ley.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Criterios relacionados con los costes: PRECIO	100

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **5 de enero de 2024 (23:59 horas)**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses**.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **Sí**

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **No procede**.
Lugar de presentación: **No procede**.
Domicilio: **No procede**.
Localidad y código postal: **No procede**.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): **No procede**.
- b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: **No procede**.
- c) Proposiciones económicas:
Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta**.
Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222**.
Fecha y hora: **18 de enero de 2024, a las 10:00 horas**.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **Acto público**.



Comunidad de Madrid

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI**
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: **SI.**

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

24. Fecha de envío del anuncio del DOUE: **1 de diciembre de 2023.**

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): **SI.**

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2023.12.07 09:33